



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Marcos, Sucre
Cod. Despacho 70-708-40-89-002

TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO (S)	DOCUMENTO EN TRASLADO	FECHA DE PRESENTACIÓN
707084089002 20180006800	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUAN MANUEL DIAZ MONTES	LIQUIDACION DE CREDITO	28-11-2023
707084089002 20180009000	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MYRIAM ARIZA PEREZ	LIQUIDACION DE CREDITO	28-11-2023

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 del C. G. del P., se fija la presente Lista en Traslado en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-san-marcos/77>, por el término legal de un (1) día, a partir de hoy veintinueve (29) de noviembre del dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y de conformidad con el artículo 9 de la ley 2213 de 2022.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día de hoy veintinueve (29) de noviembre del dos mil veintitrés (2023) desfijo la presente lista en traslado de la cartelera de la Secretaría de este despacho, después de haber permanecido en ella por el término indicado, como a lo estipula el artículo 110 del C. G del P.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

Corren los días 30 de noviembre, 1° y 4 de diciembre de 2023.